

EL GENERAL
D. MARIANO NECOCHEA
A los Regimientos de Caballería de Línea de la Frontera de la Provincia de Buenos Ayres.

SOLDADOS:

El Gobierno de la Nacion me ha confiado el mando de los bravos que guarnecen la frontera de nuestra Provincia. Vuestras armas ensayadas en los combates, y en las victorias, han venido á ser el terror de los bárbaros, y el escudo de las inmensas propiedades que enriquecen nuestra campaña. Este honor, fruto de la disciplina y del valor, debe ser el orgullo de vosotros, como es ya objeto de la gratitud de los argentinos. Si á vuestros compañeros de armas sobre el campo oriental, cabe la gloria de escarmentar á un emperador ambicioso, y restituir la libertad á un pueblo oprimido, á vosotros os pertenece la de conservar el órden, la paz de nuestros campos, y el respeto á las autoridades legalmente constituidas. Acabada la guerra de la independencia mi voto fué haber embaynado mi sable para siempre, pero volveré á desnudarlo á vuestro frente toda vez que lo pida la salud de mi patria y el honor de nuestros estandartes. Soldados, la disciplina es vuestra garantía, el órden es vuestra divisa; y el primero de vuestros deberes manteneros en guardia de las instituciones patrias, de la independencia y libertad de la República.

BUENOS AIRES, IMPRENTA DEL ESTADO, CALLE DE LA BIBLIOTECA N. 89.

